Bogotá D.C., 03 de abril de 2018

ANH.

Al responder cite radicado: 20184310109112 Id: 266310 Follos: 3 Fecha: 2018-04-03 15:01:34

Remitente : FABIAN LEONARDO RUIZ VELASQUEZ Destinatario: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE

Doctor **NELSON LEONEL SOLER SOLER** Experto G3 Grado 5 Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH Ciudad

Informe Mensual de Actividades - Del 1 al 31 de marzo 2018 -Asunto:

Contrato No. 205 de 2018 - FABIAN LEONARDO RUIZ

VELASQUEZ.

Respetado Doctor Soler

Dando cumplimiento al ítem correspondiente a obligaciones de carácter específico establecidas en el Contrato No. 205 de 2018, adjunto como copia anexa a la presente comunicación, el informe mensual de actividades correspondiente al periodo comprendido desde el 1 al 31 de marzo de 2018.

Cordialmente,

FABIAN/LEONARDO RUIZ VELASQUEZ C.C. No. 1.100.953.097 de San Gil, Santander

Contrato No. 205 de 2018

INFORME MENSUAL No. 3 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 205 de 2018

ENTIDAD: Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

DEPENDENCIA: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos - Gerencia de Seguridad,

Comunidades y Medio Ambiente (GSCYMA)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FABIAN LEONARDO RUIZ VELASQUEZ

NÚMERO DEL CONTRATO: 205 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar servicios profesionales de apoyo a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en el seguimiento y gestión al cumplimiento de las obligaciones sociales, ambientales y de seguridad en el trabajo a cargo de las operadoras en los contratos de hidrocarburos."

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 19 de enero de 2018

FECHA ACTA DE INICIO: 19 de enero de 2018

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2018

PERIODO DEL INFORME: Del 1 al 31 de marzo de 2018

SUPERVISOR DESIGNADO: Nelson Leonel Soler Soler (Memorando No. 20184010017563 ld: 245822

del 19 de enero de 2018)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 1.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|--|--|
| 1 | Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos o Nivel de Servicio - ANS necesarios par ejecutar el contrato. | Acuerdos de Nivel de Servicio suscrito con el supervisor, rarradicado 20184310049043 ld: 256091 del 26 de febrero de 2018. |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 2.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|--|---|
| 2 | Participar en la elaboración y seguimiento al plan de trabajo con los profesionales del grupo de seguimiento en seguridad y salud en el trabajo | Actualización de la matriz de programación de Visitas en temas relacionados con HSE Actualización de Matriz de priorización de contratos. |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 3.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|----------------------------|--|
| 3 | s | Proyección de comunicación y solicitud de documentación previa para adelantar visita de seguimiento HSE al contrato E&P Lla-26 Reunión preparatoria de visita de seguimiento al contrato Lla-26 con la compañía Parex Resources Proyección y entrega de planilla de remisión documental con información de reunión adelantada con Parex. Dicación: Reguimiento socio ambiental\ Contratos EyP\LLA-26\Correspondencia\2018 |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 4.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|---|---|
| 4 | de Hidrocarburos; elaborar los conceptos técnicos derivados, hacer los traslados de | Se realizó visita de inspección y seguimiento a los compromiso |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 5.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|---|--|
| 5 | Proyectar los conceptos, en materia de seguridad y salud en el trabajo, que se requieran respecto de las solicitudes presentadas por las operadoras que se to soporten en circunstancias de dicha naturaleza. | lo se requirió la realización de conceptos relacionados con el ema durante este periodo por la VCH. |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 6.

No. OBLIGACIONES CONTRACTUALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|--|---|
| 6 | Realizar los informes del estado en materia de seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados. | No se requirió la realización de informes relacionados con el tema durante este periodo por la VCH |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 7.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|---|---|
| 7 | Actualizar el Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos y demás herramientas de información dispuestas por la ANH para el seguimiento a las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados. | No se requirió la actualización del Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos en este periodo por la VCH |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 8.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|---|---|
| 8 | Presentar los informes sobre las alertas que en materia de seguridad y salud en el trabajo se identifiquen en los contratos que les sean asignados, siempre que las mismas tengan la potencialidad de incidir en la ejecución normal de los compromisos en ellos previstos. | lo se requirió la presentación de informes sobre alertas er emas HSE en este periodo por la VCH. |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 9.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|----------------------------|---|
| 9 | Hidrocarburos | Los productos generados a la fecha han sido remitidos al supervisor del contrato y a la GSCYMA. |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 10.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|---|--|
| 10 | Articular el desarrollo de sus obligacio específicas y gestión con los del profesionales encargados de real | nás No se requirió articular el desarrollo de mis obligacione específicas y gestión con los demás profesionales |

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|--|--|
| | seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos. | |

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 11.

| No. | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION |
|-----|---|--|
| 11 | Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo. | Asistencia a evento de Reinvención el 5 de marzo en e Auditorio. Elaboración de la presentación para la reunión de apertura de la visita de seguimiento e inspección HSE y Ambienta del contrato E&P Lla-26 el dia 20 de marzo de 2018. Elaboración de la solicitud y orden de comisión para visita del 20 al 22 de marzo, al contrato E&P Lla-26 con radicado No. 20184010061003 ld: 261885 del 15 de marzo de 2018. |

RELACION DE DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL INFORME:

Los soportes correspondientes a cada una de las actividades desarrolladas se encuentran en el servidor: Seguimiento Socioambiental.

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe, razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

FIRMA CONTRATISTA:

FABIAN LEONARDO RUIZ VELASQUEZ C.C. No. 1.100.953.097 de San Gil

Contrato No. 205 de 2018